

REFLEXIONES DESDE UN ENFOQUE CIUDADANO EN TORNO A LA TRANSPARENCIA DEL GASTO MUNICIPAL EN MÉXICO

Mtro. Ricardo Joel Jiménez González

CESEM-CIMTRA¹

Lic. Marcela Anahí Hernández Ramírez²

El presente artículo expone desde una mirada integral la problemática que se enfrenta en materia de transparencia del gasto municipal en nuestro país. Se pretende con ello ir mas allá del *deber ser* para ubicar la problemática desde diversas aristas que de alguna manera trastocan el marco del federalismo y las instancias institucionales, vislumbrando la necesidad de impulsar procesos de participación activa de la ciudadanía en materia de ejercicio del gasto, su vigilancia y aplicación correcta.

Introducción

La figura del municipio va más allá de una estructura gubernamental prestadora de servicios, es el conjunto de tres elementos básicos: sociedad, gobierno y territorio. De estos el gobierno municipal es un actor cuyo papel es importante para el desarrollo y la democracia local. A lo largo de la historia de México la institución municipal se ha transformado, en la actualidad ha logrado ciertos avances en su consolidación, especialmente a partir de las reformas de 1983 y especialmente la de 1994 con la que se les otorga la facultad de interponer controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y con la de 1999 donde se da un gran paso en el reconocimiento del ámbito municipal como un orden de gobierno.

A lo largo de la última década los cambios de la institución municipal en México también han transformado sus finanzas. Puede notarse con el hecho de que las Entidades y Municipios pasaron de ejercer el 34.1% al 60.5% del gasto público total de 1990 a 2002³. Esto en buena por el aumento del gasto federalizado.

Bajo estos procesos los municipios han adquirido mayores capacidades de acción por el aumento de los recursos de los que ahora son beneficiarios. Sin embargo, en la actualidad la composición y el funcionamiento de las finanzas municipales y en general de las finanzas públicas nacionales resultan complejas, lo cual dificulta el acceso y entendimiento de esta información, limitando al ciudadano para involucrarse y conocer con claridad qué y cómo gastan los gobiernos y sobre todo qué impacto tiene dicho gasto en su vida diaria, por ende, la transparencia en

.....
¹ Coordinador de la sede Cesem D.F y fundador del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)

² Egresada en Ciencia Política y Administración Pública, UNAM

³ SHCP, (2007). Diagnóstico Integral de situación actual de las haciendas Públicas Estatales y Municipales. P.10



los municipios tiene una especial importancia, ya que puede ser una herramienta importante para consolidar estos procesos de forma incluyente.

La transparencia para el fortalecimiento de los municipios

La transparencia y la rendición de cuentas vistas desde la perspectiva de los derechos como actuación de los propios ciudadanos, deben ser abordados, no en sí mismos; sino como parte de un complejo sistema de relaciones sociales, muchas veces reflejadas en la existencia de sistemas burocráticos y marcos regulatorios (que le dan sustento, pero que acotan el rol de los actores sociales en la materia).

Transparencia y rendición de cuentas no son actos promovidos por decreto. No sólo implican en términos formales una obligación de las autoridades, en razón de tratarse de un derecho ciudadano, son también, en estricto sentido, aspectos que tienen un papel dentro de las acciones emprendidas por los actores sociales puestos en la arena municipal y que pueden representar una forma de cuestionamiento a las formas tradicionales de las relaciones sociales y del ejercicio del poder. Son elementos de la llamada gobernanza local.

Bajo esta perspectiva, la rendición de cuentas no es un acto meramente proveniente de los servidores públicos en el cual, tentativamente, como señala John Ackerman es un proceso pro-activo donde los servidores públicos informan, explican y justifican sus planes de acción, su desempeño y sus logros y se sujetan a las sanciones y recompensas correspondientes”⁴. Digamos que lo proactivo de la rendición de cuentas exige constante diálogo, explicación y justificación de las acciones gubernamentales en un marco de los derechos ciudadanos, de sus demandas, y no meramente en la “voluntad” de las autoridades por otorgar explicaciones.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso que no se reduce a exigir el buen desempeño de las autoridades, que el servidor cumpla con las reglas (se porte bien), sino además como un acto amplio de interacción entre los diversos actores a favor de que las autoridades en todo caso generen los espacios, mecanismo que permitan ventilar los asuntos públicos y generar acciones de mejora de la vida de la gente. La esfera entonces es social y no meramente burocrática.

Podemos decir que en general existen tres elementos por los que es importante la transparencia a nivel local:

- La aplicación de programas y políticas en el ámbito local provenientes de la federación y el gobierno estatal, (donde se hace destino de recursos públicos y algunas veces con la participación ciudadana), que por lo regular tienen un carácter focalizado y acotado, (incluso excluyentes), donde los algunos actores sociales, muchas veces, sólo son “invitados” a los procesos de participación como sujetos-clientes-

.....
⁴ John Ackerman, (Coord.) Más allá del acceso a la información, Transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho, UNAM, pág. 16

beneficiarios de las acciones. Con ello, amplios sectores quedan fuera de las redes de las decisiones, segmentados, e incluso confrontados a partir de la asignación de dichos apoyos.

- La existencia de contrapesos (ciudadanos o sociales) respecto a la actuación de las autoridades, por ejemplo, contralorías ciudadanas y monitoreo social, que permitan empujar un proceso de explicación de las decisiones adoptadas por éstas, ello con una cierta autonomía con respecto al gobierno. En esta misma lógica puede concebirse la necesidad de contrapesos a lo interno del cabildo y del ayuntamiento, así como entre las propias instituciones estatales y federales, y contrapesos al poder ejecutivo local. Aquí el papel de la sociedad civil –en tanto grupos sociales atentos a algunas acciones o políticas públicas particulares del gobierno local, estatal y federal- es de suma importancia para construir una rendición de cuentas vertical.⁵
- Los mecanismos existentes de transparencia y rendición de cuentas en los municipios muchas veces se acotan a los informes anuales de gobierno o a la existencia de una página electrónica, o la entrega de información a los congresos locales, sin que necesariamente por los ojos ciudadanos. La toma de decisiones y, la utilización de recursos se conjugan en una fórmula que al ponerse en la mesa y a debate el carácter de las relaciones de poder adquiere una dimensión distinta. También hay que considerar que los gobiernos municipales rinden cuentas a los congresos locales, pero ello está muchas veces en razón de condiciones político-partidistas que hace de las contralorías o auditorías actos más de revanchismo partidista que de una verdadera revisión de la eficiencia administrativa y del control del gasto público. Muchas veces los contralores, los tesoreros (formales) y los equipos administrativos cumplen una función de “tapadera” de los ejecutivos en los tres ámbitos de gobierno.

Situación general de la Hacienda Pública Municipal en México

Las finanzas públicas son el principal instrumento del gobierno que le permite llevar a lo tangible sus políticas, pues sin recursos no existen capacidades de acción. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115, fracción IV, establece que los municipios podrán administrar libremente su hacienda, sin embargo, la fortaleza de estas aún no está totalmente consolidada.

Según la última “Encuesta Nacional sobre Desarrollo Institucional Municipal”⁶, los gobiernos locales expresan como segundo problema el de la “escasez de los

.....
⁵ Puede consultarse a Jonathan Fox, Civil Society Accountability: Propositions for Discusión.

⁶ INDESOL, INEGI. (200) Encuesta Nacional sobre Desarrollo Institucional Municipal 2000, INDESOL - INEGI. México.

recursos". Esta situación tiene diversas causas, como las deficiencias institucionales del gobierno local o las del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Dadas las condiciones político-institucionales del municipio donde su carácter como orden del gobierno aún no está totalmente consolidado, la Constitución Política y las leyes estatales y locales intervienen en este ámbito de gobierno, debilitando en gran parte la autonomía financiera, pues los límites y las capacidades del municipio aún no están claramente delimitados. En este contexto, se pueden destacar algunas de las debilidades que presenta el municipio en la materia, tales como:

- La Federación ha desconcentrado facultades a los gobiernos locales en materia de gasto, pero no las fuentes tributarias respectivas.
- La potestad y administración de los gravámenes más potentes del Sistema Fiscal Mexicano los tiene la Federación.
- La falta de correspondencia de los ingresos y egresos públicos entre las tres esferas de gobierno en México ha originado un importante *desequilibrio vertical*.
- Esta situación ocasiona distorsiones al ciudadano en su evaluación sobre la gestión pública, ya que el nivel de gobierno que recauda el impuesto no es el mismo que proporciona los bienes o los servicios públicos.
- La focalización geográfica de las transferencias ha sido imperfecta, pues implícitamente se ha generado un sistema de distribución que tiende a igualar las asignaciones por habitante entre los municipios del país, en lugar de tomar en cuenta las carencias específicas de cada región.

Otra de las grandes consecuencias del Sistema de Coordinación Fiscal es la dependencia hacendaria a la que están sujetos los gobiernos locales. Como consecuencia de los procesos de descentralización, existe una mejor distribución del gasto público entre los tres órdenes de gobierno, sin embargo, la Federación aún mantiene el control de alrededor del 60% de los egresos públicos totales.

Por estas razones la situación del municipio no es sólo un asunto del gobierno local, tiene que ver sobre todo con su configuración institucional vertical y horizontal. Debido a esta situación es más que urgente y trascendente que el municipio fortalezca su autonomía financiera incorporando estrategias de transparencia y rendición de cuentas, por dos razones:

- Es un elemento que puede fortalecer la legitimidad de las acciones del gobierno municipal; y
- La ciudadanía podrá saber qué es lo que realmente recibe el municipio y en qué lo gasta, para no generar confusiones con las acciones que implementen otros órdenes de gobierno.

La transparencia en el gasto municipal

El gasto público municipal es un acelerador de la economía, capaz de potencializar el desarrollo económico local, esto puede tener un mayor efecto si se lleva a cabo mediante procesos democráticos. La transparencia y la rendición de cuentas pueden ser un eje estratégico para consolidar este fin, ya que tiene la capacidad de potencializar otros aspectos de la vida local y nacional; y ello debe situarse en procesos de participación ciudadana, de construcción de contrapesos sociales y ciudadanos, de mecanismos y espacios de incidencia de la ciudadanía.

Esto es, la posibilidad de que los diversos actores y sectores sociales intervengan en la toma de decisiones, en las políticas públicas, en la forma de operar de sus gobiernos, por citar algunos aspectos claves. Que la transparencia no sea de autoconsumo en la esfera gubernamental y en esquemas burocráticos.

Así, algunos de los mayores vicios del ejercicio gubernamental pueden ser evitados, y estar a escrutinio de la sociedad, como: la partidización de los programas sociales, los apoyos al campo, las becas, los apoyos diversos de carácter financiero canalizados a los ayuntamientos a los estados y los que descentraliza la federación. Aquí debe haber controles porque ello transgrede la vida local y nacional.

Por otro lado, la transparencia también es un eje de fortalecimiento del municipio, en especial la de los gastos, pues dadas las características institucionales del municipio sus facultades hacendarias no gozan de completa autonomía, están en buena parte supeditadas a otros ámbitos de gobierno. En este sentido, debe puntualizarse que el hablar de transparentar el gasto municipal no sólo implica la voluntad de las autoridades municipales, sino un complejo sistema en el cual se ventilen de forma horizontal y vertical los gastos de los tres ámbitos de gobierno, y donde cada uno de éstos ponga el ejemplo a los demás, en un esquema de co-participación y retroalimentación de transparencia federalista, encauzada hacia la ciudadanía.

El gobierno municipal en todas las aristas de las finanzas públicas está relacionado a los otros ámbitos, que además dadas las condiciones del sistema político mexicano va acompañada de la cultura del patrimonialismo, clientelismo y centralismo.

El proceso por el cual sea posible tanto fortalecer la transparencia local del municipio y el que la transparencia y rendición de cuentas de los diversos órdenes de gobierno sirva al fortalecimiento municipal para que puedan ser consolidados gobiernos democráticos y sociedades más justas, es complejo, la pregunta sería ¿Cómo se hace eso?, para ello subrayamos dos elementos:

- El esquema federal en sus dimensiones política-hacendaria requiere de un replanteamiento a fondo para que la transparencia adquiera un carácter más allá de las voluntades individuales de las autoridades en turno.
- La transparencia es un elemento clave para la gobernanza local y nacional. Con ello quiero decir que el asunto debe ubicarse no sólo



en las manos de los gobiernos y de las instituciones, sino en todos los actores activos e interesados en el tema en tanto que estamos hablando de transparentar los asuntos públicos, hacer público los procesos de lo público, de acceder a la información, transparentar y rendir cuentas.

Algunos obstáculos en la transparencia local

Es un buen punto de arranque buscar la posibilidad de que los ayuntamientos abonen a la transparencia de sus cuentas y de sus gastos. Pero ello no se dará de forma integral y automática sin que se presente en paralelo una serie de procesos. Recordemos que incluso el tema de la transparencia aun y con la fuerza y el apoyo que ha tenido, ha presentado una serie de vicisitudes y limitaciones concretas a la hora de operar en los territorios con actores concretos en la escala local. Es ahí donde se reflejan y combinan una serie de factores muy vinculados a intereses partidistas, particulares, desinterés o incapacidad sobre el tema. Todo esto sumado a la falta de una cultura de generar información accesible y fácil de entender, Asimismo, hay limitaciones presupuestarias para armar equipos de trabajo en torno a ello y problemas internos en la administración. Porque se requiere capacitar, fortalecer y profesionalizar funcionarios locales en esta materia.

Existen otros obstáculos reales para lograr la **transparencia en el gasto** por parte de los ayuntamientos, citamos tres ejemplos:

- En Oaxaca el gobierno estatal no da a conocer claramente a los ayuntamientos los montos de asignación del ramo 28, sino lo que les otorgan es la fórmula mediante la cual se deriva el monto que obtendrán cada año los ayuntamientos, entonces corresponde a los ciudadanos, a las comunidades y funcionarios locales el desfactorizar la fórmula. Cabe preguntarse ¿Cuánta información deja de otorgarse entre los tres niveles de gobiernos respecto a ingresos y gastos? ¿Hay armonía de información entre los estados y los municipios y ésta información baja a la ciudadanía?
- Los ayuntamientos no forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. La pregunta es ¿cómo ser partícipes de informar sobre algo desde lo cual no forman parte en las discusiones? La contradicción es: ¿por qué siendo los municipios un ámbito de gobierno no están en las decisiones y discusiones al respecto de ingresos, egresos, deuda, etc.? Claro, ello no justifica la serie de omisiones que se cometen en algunos gobiernos locales en materia de información, pero sí es un dato que es importante señalar.
- Un factor también a considerar es el diseño institucional de los ayuntamientos, el cual está hecho más para la opacidad (elección en planillas, mecanismos poco abiertos para la toma de decisiones, reproducción del centralismo y presidencialismo, etc.) que para ventilar los asuntos públicos.

Como puede verse se trata de un tema complejo y lleno aristas, que deben ponerse en la mesa para avanzar más allá del **deber ser**. Es decir, ir más allá de pensar que lo único que debe hacerse es que los ayuntamientos suban información a la página de Internet y eso sea todo. Este punto es sólo parte de la complejidad. Si nos instalamos en esta lógica disiparemos la oportunidad de cambio que pueden posibilitar los derechos ciudadanos y la forma de cambiar la forma tradicional de proceder de las autoridades en nuestro país.



Mtro. Ricardo Joel Jiménez González

Mtro. Ricardo Joel Jiménez González

2010

TRANSPARENCIA EN EL GASTO DE LOS MUNICIPIOS

CIMTRA, observatorio de la transparencia local

Como hemos señalado, abonar a la transparencia del gasto municipal requiere de ir empujando diversos procesos en paralelo. En este sentido, el esfuerzo que se pueda hacer desde la esfera ciudadana resulta clave. Ya sea como vigilante y contralores, como actores en el ejercicio de su derecho a informarse o como parte de un esfuerzo amplio y articulado, la ciudadanía y sociedad civil debe servir para que los gobiernos locales sean concientes de la presencia de los diversos actores en sus decisiones y acciones asumidas.

El Programa Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA, nació a mediados del 2002, con el objetivo de evaluar el nivel de transparencia que tienen los gobiernos locales en nuestro país, ello a partir de una herramienta (cuestionario) que aplican ciudadanos a sus autoridades y funcionarios. La idea es que la información solicitada esté a la vista de la gente, sin mediar solicitud alguna. Esto significa ir más allá de lo que establecen las leyes locales en un afán de hacer válido el criterio de máxima publicidad establecido en el Artículo 6to. Constitucional. El CIMTRA apuesta a la construcción de una relación más horizontal entre ciudadanos y autoridades y la construcción de una ciudadanía más cuestionadora de la actuación de sus gobiernos.

En su primera fase evaluó a un centenar de ayuntamientos de 13 estados del país; en su segunda fase –que arrancó en noviembre del 2008, con una herramienta de evaluación más exigente en su medición,- ha evaluado a 61 ayuntamientos de 9 entidades federativas.

Entre los campos de evaluación actual está uno denominado: GASTOS, el cual se desglosa en los siguientes indicadores:

- Gastos en comunicación social;
- Gastos de representación o viáticos del cabildo;
- Gastos de gestión o por oficinas de enlace;
- Gasto por asesorías e información sobre proveedores.

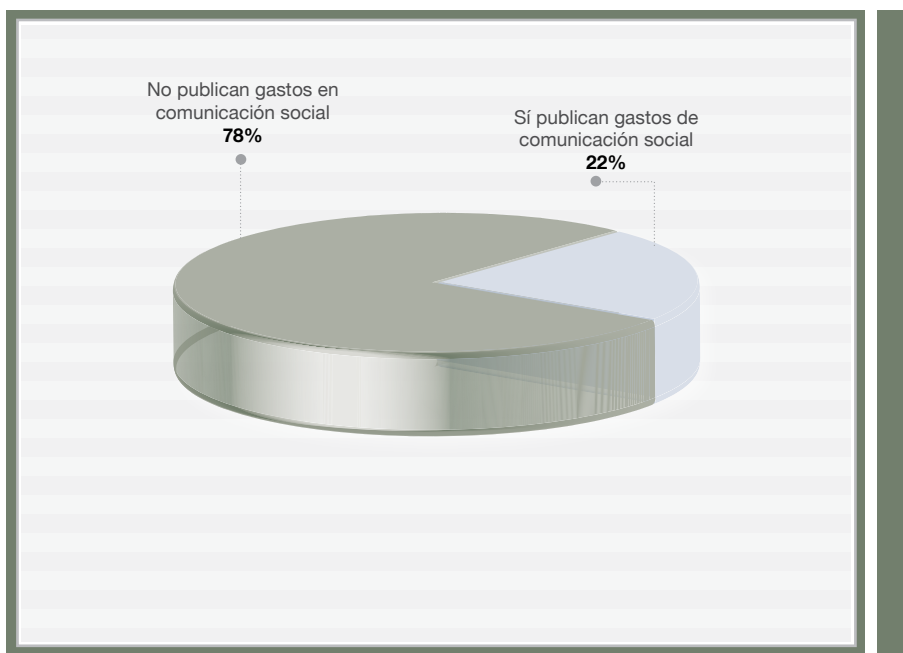
En términos generales, de los 61 municipios evaluados, sólo el 17% respondió afirmativamente tener la información a la vista y con acceso a la gente (sin mediar solicitud alguna). Repetimos, en términos generales. Pero el dato resulta interesante en razón de dar muestra de la situación prevaleciente de municipios con diversas características y condiciones socioeconómicas.

Otro ejemplo de los resultados CIMTRA es el gasto por concepto de comunicación social. Es conocido popularmente que buena parte de los gastos municipales se dirigen a publicidad de las propias autoridades, como mecanismo para promoverse para otros cargos públicos. Por ende, es importante que la ciudadanía conozca los gastos por concepto de comunicación social.

De los cuestionarios aplicados a 2010 hemos encontrado que sólo el 22% de los gobiernos locales publican información referente a este rubro, (véase *Gráfico 1*). Es decir que al 78% de los Municipios encuestados no transparentan el gasto en comunicación social.

Un concepto del gasto municipal también comúnmente debatido es el de obra pública. Este siempre ha resultado de gran importancia y visibilidad, y muchas veces es de gran controversia, por el monto de financiamiento, la verdadera necesidad de la obra, etcétera. Por ende, para la ciudadanía e incluso para las empresas este rubro es de gran interés.

Gráfica 1. CIMTRA Municipal



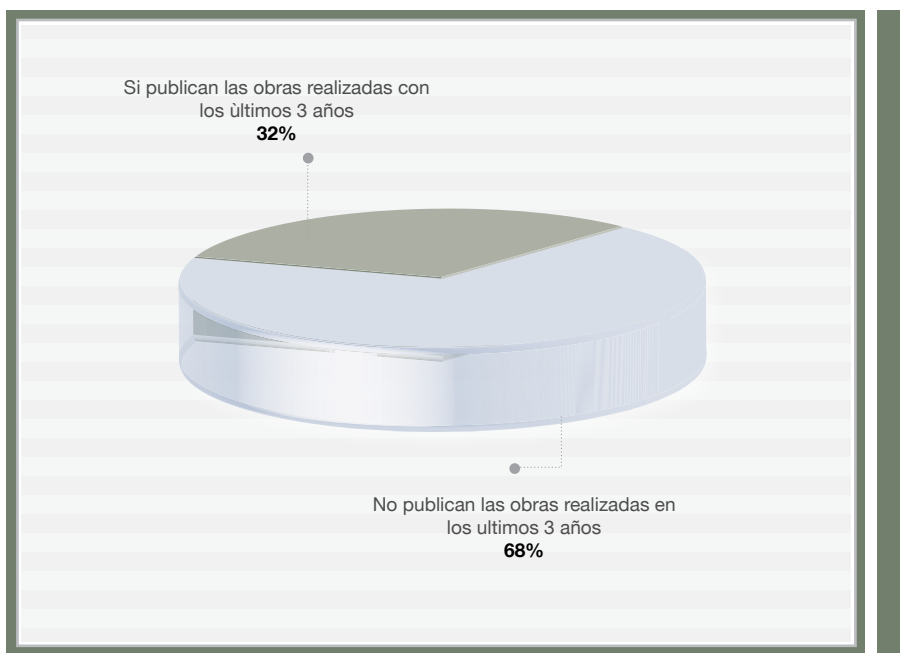
Fuente: Elaboración propia con base en resultados estadísticos de la herramienta CIMTRA.

Los resultados nos indican que el 68% de los Municipios encuestados no publican ni siquiera las obras realizadas en un periodo de gestión, (véase Gráfico 2), y refiriéndonos a un punto antes citado, esto puede generar confusiones entre quién hizo qué, es decir, si la obra es del gobierno federal, estatal o municipal.

De forma general los Rankin CIMTRA Municipal nos han mostrado las deficiencias en materia de transparencia y rendición de cuentas municipal, pero, también se ha convertido en un instrumento de referencia para los gobiernos locales, como punto de partida para mejorar los rubros en los que tienen fallas, incluso algunos municipios han logrado ir más allá de lo que marca la ley.

Con estos resultados se puede vislumbrar el nivel de reto que se enfrenta al hablar del transparentar el gasto en los municipios. Hemos advertido ya las diversas aristas de esta compleja problemática, pasemos a la definición de algunas propuestas.

Gráfica 2. CIMTRA Municipal



Fuente: Elaboración propia con base en resultados estadísticos de la herramienta CIMTRA.

Hacia la construcción de propuestas

La transparencia consiste en poner a disposición de la sociedad la información que se origina en la administración pública y organizaciones públicas, con el fin de que la sociedad pueda evaluar el desempeño de las autoridades e incidir en un contexto de corresponsabilidad con el gobierno para el fortalecimiento del espacio municipal. Para ello es necesario que la información pueda ser revisada y analizada. En este sentido, la transparencia es una herramienta capaz de fortalecer el ámbito de gobierno local.

La transparencia también significa construcción de legitimidad gubernamental, por ello es importante que los gobiernos municipales dentro de sus facultades puedan gestionar estrategias que democratizen los procesos de asignación del gasto, es decir, espacios que funcionen verdaderamente como contrapesos y colaboradores del gobierno local capaces de generar iniciativas a favor de mejorar la transparencia y la actuación del gobierno.

Por ello, podemos decir que las acciones pueden girar en dos sentidos, en las endógenas y las exógenas, es decir, los que dependen más directamente del gobierno municipal y los que no, pero que son muy importantes.

Acciones endógenas para la Transparencia y Rendición de Cuentas Municipal

Acciones operativas: Información que el gobierno local debería dar a conocer a la ciudadanía:

- Dar a conocer mes a mes los gastos en materia de comunicación social, de representación y viáticos de funcionarios, cuerpo edilicio, gastos de gestión y asesorías.
- Información sobre las obras desarrolladas con el Ramo 033, así como de aquellas aprobada por el COPLADEMUN, el costo de las obra por rubro.
- Hacer públicos los acuerdos de cabildo, como información obligada. Obligación que podría quedar establecida en las leyes de transparencia y en las leyes municipales locales.
- Publicar los indicadores no sólo del ejercicio y actividades, sino también de los resultados obtenidos por los gobiernos, es decir, sus efectos o impactos en la gente.
- Informar sobre los programas sociales (Oportunidades, Procampo, etc; sus montos de aplicación, lista de beneficiarios, etc.) mediante mecanismos diversos y amplios (no sólo internet).
- Dar a conocer la Cuenta Pública Municipal de manera dinámica y accesible para la ciudadanía, lo cual podría ser apoyado por la implementación de las TIC y los centros de educación superior cercanos a la comunidad.

Acciones sustantivas: Políticas que el gobierno municipal puede emprender para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio, como eje para la democratización local.

- **Contralorías Ciudadanas.** Promover la vigilancia, corresponsabilidad y rendición de cuentas de la mano con los ciudadanos, a través de las contralorías ciudadanas.
- **Visión de ciudadanos concientes y activos.** Tratar de dar vuelta a una idea burocrática de ver al ciudadano como simple demandante o solicitante de información.

- **Ciudadanizar espacios institucionales.** Dar más espacios a los ciudadanos en las instancias ya creadas, dándole un carácter ciudadano. Esto es generar verdaderos contrapesos, que hagan uso del derecho a la transparencia y a todos sus derechos. Tales como:
 - **Consejos Municipales**
 - **COPLADEMUN**
 - **Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN).** *Que las asociaciones y los ciudadanos puedan tener mayor participación en los procesos de rendición de cuentas, así como en la continuidad de las políticas municipales a través de los IMPLAN, donde el objetivo de los institutos no sólo gire en la planeación urbana, sino en la planeación para el desarrollo municipal.*
- **Reglamentar los mecanismos de participación ciudadana.** El plebiscito, el referéndum, entre otras formas de control ciudadanos deberían estar reglamentados desde el municipio, con el objeto de abrir la toma de las decisiones a la ciudadanía. Y tenga una consecuencia encontrar irregularidades en el gasto, una especie de evaluación y juicio social.
- **Ciudadanizar el proceso presupuestario.** En el mundo existen experiencias en las que los gobiernos locales democratizan las asignaciones presupuestales, partiendo de las necesidades más sentidas de la población que vive los problemas diariamente.
- **Emprender acciones de transparencia retomando las nuevas tecnologías,** así como otras herramientas y mecanismos para el acceso de la información a la ciudadanía, con el fin de reforzar campañas de difusión en torno a las acciones gubernamentales.

Acciones desde otro ámbito de gobierno

Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas local para el gasto municipal que se pueden aplicar en otros ámbitos de gobierno.

- **Participación de los Municipios en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, (SNCF).** Los gobiernos locales deberían tener un espacio formal dentro del SNCF con el objeto de que pueda ser tomada en cuenta la visión de lo local en las decisiones hacendarias, así como mecanismo de fortalecimiento real del federalismo fiscal.
- **Participación en espacios interinstitucionales.** Así como en el SNCF, los municipios deberían tener un espacio real y plural de los órganos interinstitucionales, como en la Comisión Nacional de Armonización

Contable y el Consejo Nacional de Desarrollo Social. Siendo éstos espacios de decisión de los rubros más importantes del gasto nacional y local.

Reflexiones finales

Pugnar por la transparencia del gasto en el ámbito municipal es un reto mayor pero imprescindible para dar certezas a la esfera civil sobre la actuación de sus autoridades. La voluntad de las autoridades de poner a disposición esta información, de manera clara y entendible a la ciudadanía, es un gesto fundamental dentro del marco de la gobernanza que implica la transparencia y la rendición de cuentas.

Las buenas voluntades cuentan, como también las prácticas cotidianas y concretas llevadas a cabo entre autoridades y ciudadanía, en conjunto y por separado, para ir construyendo nuevos esquemas de vinculación. Por supuesto, a ello hay que sumarle la necesidad de ampliar la gama de posibilidades en las cuales la ciudadanía participe y opine en la toma de decisiones se lleven a cabo.

Para las condiciones que atraviesa el país, el transparentar las decisiones que sean relevantes para la vida comunitaria resulta igual de fructífero que contar con marcos regulatorios que amparen este importante derecho ciudadano.

Bibliografía

- Ackerman, John (coord.), (2008). *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho*, CETA, IIJ-UNAM, Siglo XXI, Cámara de Diputados; Universidad de Guadalajara; México.
- CESEM (coord.), (2007). *Agenda Nacional Ciudadana Municipalista*, CESEM, RLS, México.
- Fox Jonathan, Haight Lobby; Hofbauer Helena; Sánchez Andrade Tania (Coords.), (2007). *Derecho a saber. Balance y perspectivas Cívicas*, FUNDAR, Woodrow Wilson International center for Scholars; México.
- INDESOL, INEGI. (2000) *Encuesta Nacional sobre Desarrollo Institucional Municipal 2000*, INDESOL - INEGI. México.
- Schedles, Andreas, (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?*, IFAI, Cuadernos de Transparencia, núm. 3, México,
- SHCP, (2007). *Diagnóstico Integral de situación actual de las Haciendas Públicas Estatales y Municipales*. SHCP-UCEF. México.
- IFAI. *Sin transparencia no habrá una auténtica reforma fiscal*, señala María Marván. Comunicado 4 de marzo de 2010. www.ifai.org.mx
- CIMTRA Municipal, (2010). *Ranking Completo a 2010*, CIMTRA. http://cimtra.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=70